

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, octubre 18, 2017

5400/0613/2017

DRA. MARÍA DEL ROCÍO MALDONADO VELÁZQUEZ

Jefe del Servicio de Reumatología

Presente

En respuesta al oficio 2301/245/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$292,224.00 (doscientos noventa y dos mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), para adquisición de 384 ampolletas de etanercept de 25mg/1ml; con cargo a la partida 25301 y seguro popular, en atención a los siguientes derechohabientes:

NOMBRE DE PACIENTE	NO. DE PÓLIZA
Anker Emiliano Ledesma Miranda	1511905940-2
Valeria López Gómez	0912343140-3
Axel Monzón Alejandro	0914075784-3
Yuleimi Quiterio Catalán	1313066165-5
Luz Eduardo Sánchez Hernández	1104104102-5
Eimmy Guadalupe Legarreta Castillo	1511041143-3
Itzel Magdaleno Cruz	1505003131-5
Yazid Ramírez González	1312110903-3

De acuerdo con las necesidades del departamento a su digno cargo y con la finalidad de dar fluidez a la operación y al desarrollo eficiente de este nosocomio, ya que se brinda atención a la población infantil/adolescente, se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 45 días naturales a partir de su recepción, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que **el pago estará sujeto a la captación de recursos propios.**

Por lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext.

www.himfg.edu.mx

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

AUTORIZA

C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO

Director de Administración

ELABORÓ

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

REVISÓ

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.c.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.

Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.

LMP/RAA/jghm/nfvg

2 de 2